



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-021-2025 – 25 de junio de 2025

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la vigésima primera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el cinco de junio de dos mil veinticinco.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **A** es confidencial en términos de los artículos 115, párrafo primero de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, toda vez que se trata de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable cuya difusión requiere el consentimiento de su titular.

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 115, párrafo cuarto, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
2-16, 18-20.

Juan Francisco Valerio Méndez
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Trámites y Procedimientos



Sello Digital

Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 21A

Número de Páginas: 2

No. Certificado

Fecha

ScHSLh/LMwB9y0Wov+TdhXXF36l9JLJrnPsjqE
dyB8lOKbPDWqaPApEcE+rRkjrK/AmdyYvFvrNY
E/Z/ISSyE61U2vlquoCgfyJ5V2Cx3yWDmgsVasp
XdvbzqENWCi50sDAFhFD1uVUFoz8dG7/vCRT
Sb8Z3pIHVenBxjnticRsi9C22HGQ7zuxz0TjzPNJ
0cLQ9fJvwmmiVdJ4LAK7QiQqpToywVLLpHhqW
quIDgNxdQEuJR9aLaB1RgFVxf3SpPi5NSmvSH
GzhySsr7v3gZjpY7+T7X5gc9pb67vbUAs8vYG6
VEKrfh76fLiVOJaPQCvIgn0MTx2PdoE/6uuTqC
g==

00001000000510304919

miércoles, 25 de junio de 2025, 04:57 p. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

wz8ZGy72P57xBppA9x7ddZQvMc2CS+0E3ss+D
O064dXKH/PLVOTumQQyF+DUj/ad2Vuwn8qbG
FIzYHaLq/3RQmPIFFgPCnUMoBx+trundYdSjjqP
5vs6O9cdaDsCZ6qSMMS/yQ/Xu+oarYbfoms9fia
xArtNDKG91arE+ski7SYCg1H8+A+T2WOVBbrb
mbHUNQKg8zDU5f5FSTw8wyHuc2aO8YyKO0V
ShxXGemXd77Y0UKwX1wZOL1MKzn7VF+J7Ib
6FnT2uejGKe7xLy5BKILU6oRHIKEoVOT7OguK
hRakaasGZECmhT0SRbwEMK0q0EUjXkTw0ZH
u/kg7BBuA9Qg==

00001000000705289306

miércoles, 25 de junio de 2025, 04:47 p. m.
JUAN FRANCISCO VALERIO MENDEZ

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

21ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Buenos días. Hoy cinco de junio de dos mil veinticinco siendo las doce horas con cero minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos de manera remota la vigésim[a] primera sesión ordinaria de dos mil veinticinco del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica de Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se difunda en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Estamos reunidos todos los Comisionados, con excepción de la Comisionada Presidenta Andrea Marván Saltiel ante una ausencia temporal, motivo por el que me encuentro supliendo a la Comisionada [Andrea Marván Saltiel], y me corresponde presidir esta sesión de Pleno, en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a las y los Comisionados para unirse a esta sesión, así como para que dé cuenta de quiénes se encuentran incorporados.

Juan Francisco Valerio Méndez (JFVM): Gracias, Comisionada [Presidenta].

Hago constar que se realizó la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de esta Comisión, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio o del vídeo de Microsoft Teams advierto la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Brenda Gisela Hernández Ramírez; José Eduardo Mendoza Contreras; Alejandro Faya Rodríguez; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; y Giovanni Tapia Lezama. Asimismo, señalo que la Comisionada Andrea Marván Saltiel no se encuentra presente en esta sesión.

BGHR: Gracias.

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que es de su conocimiento.

Y antes de iniciar, quisiera proponer a mis colegas que se baje el Primer asunto de la Orden del Día, que corresponde al Acta de la sesión del Pleno del veintidós de mayo del año en curso.

Veo que están de acuerdo.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): De acuerdo.

BGHR: ¿Alguien más tiene alguna propuesta de modificación?

Comisionada Ana María Reséndiz [Mora].

AMRM: Sí, gracias, Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez].

A mí me gustaría bajar el asunto del expediente ONCP-007-2025, debido a que es necesario un mayor análisis.

BGHR: Bien. Yo estoy de acuerdo, no sé si los demás también.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): Sí.

BGHR: Veo de sus cámaras que sí.

Entonces, ajustada la Orden del Día, a continuación, inicio con su desahogo.

Como Primer punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre RCL Cruises Ltd.; Promociones Turísticas Mahahual, S.A. de C.V.; Turismo de Aventura Costa Maya, S.A. de C.V.; y otros, correspondiente al expediente CNT-160-2024, cuya [Comisionada] Ponente soy yo, por lo cual procedo a su exposición.

En la CNT-160-2024, que soy [Comisionada] Ponente, antes de comenzar quiero mencionar que esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que solicito que se identifique así en la versión pública y a continuación me refiero a los puntos que estimo más relevantes de la ponencia que fue circulada.

El diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco, los agentes económicos identificados en el proyecto como RCL, PTM, TACM y diversas personas físicas, notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, consistente en la adquisición directa por parte de RCL [B] del capital social de PTM propiedad de los Accionistas PTM, así identificados en el proyecto, RCL y TACM [B] RCL [B] TACM.

[B] como resultado de la operación [B] y, en consecuencia, [B]

La operación notificada [B]

Derivado de la operación [B]

Eliminado: 12 renglones y 68 palabras.

B

En este sentido, es de mencionarse que B

Con lo anterior, B

Con lo anterior, B

Ahora bien, se observa que B

Adicionalmente, los notificantes informaron que B

Con lo anterior, B

Por otro lado, B

Por otro lado, B

Eliminado: 1 párrafo, 32 renglones y 81 palabras.

B

En específico, B

Respecto de B

Por último, la operación no cuenta con cláusulas mediante las cuales se establece la obligación de no competir.

En virtud de lo anterior, se recomienda a este Pleno autorizar la operación notificada.

Gracias.

Le pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario respecto a la ponencia que acabo de exponer?

Y, si no es así, les pido que emitan su voto.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, con la ponencia.

Gracias.

JEMC: Antes de emitir mi voto, voy a hacer algunos comentarios.

Respetuosamente, pues difiero de lo expuesto por la Ponencia, creo que en el expediente o en el proyecto, en un principio, se habla de un mercado B

Sobre ese punto, a mí no me queda claro que B

A mí me parece que aquí hay un tema, que entiendo claramente de que B

Eliminado: 1 párrafo, 25 renglones y 38 palabras.

B

Mi preocupación aquí es, por ejemplo, que, si se va a hacer la visita al Caribe Mexicano a través de cruceros, B

A mí me parece que eso tendría un problema, digamos, B

B

Cabe decir que el hecho de que B

Entonces aquí B

Entonces, por esa razón yo voy a emitir un voto particular, me reservo ese derecho en donde explicaría más claramente el por qué estoy votando en contra. Nótese que no voto en contra B lo que estoy diciendo es B se puede hacer B

Gracias.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor de la ponencia.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, a diferencia de la [Comisionada] Ponente, yo sí advierto que B

Y creo que se debe autorizar la operación, por lo que mi voto es concurrente.

Gracias.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, a favor de la ponencia.

BGHR: Gracias.

Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo con la ponencia.

Eliminado: 2 párrafo, 13 renglones y 84 palabras.

Secretario Técnico, ¿puede dar fe del sentido?

JFVM: Si me pudiera nada más... el Comisionado Alejandro Faya Rodríguez, ¿me confirma si es a favor de la ponencia?

No lo escuché bien en su momento.

AFR: Es correcto, a favor de la ponencia.

JFVM: Gracias.

Comento que la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó voto por escrito, el cual procedo a darle lectura a su sentido.

Número de expediente: CNT-160-2024.

Descripción del asunto listado en el Orden del Día: presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre RCL Cruises Ltd.; Promociones Turísticas Mahahual, S.A. de C.V.; Turismo de Aventura Costa Maya, [S.A. de C.V.]; y otro.

Sentido del voto: autorizar.

Por lo anterior, doy cuenta de que existe mayoría de seis votos por autorizar la operación en el expediente CNT-164-2024 (sic) [CNT-160-2024], en los términos del proyecto de resolución, con voto concurrente del Comisionado Rodrigo Alcázar Silva B

y voto en contra del Comisionado José Eduardo Mendoza Contreras, quien también se reserva su derecho de emitir un voto por escrito con posterioridad.

Gracias.

BGHR: Como Segundo punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre B

que corresponde al expediente CNT-009-2025. Y cedo la palabra a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

AMRM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Como se mencionaba, es el expediente CNT-009-2025.

B
A
B

notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Federal de Competencia Económica, en los términos descritos en el proyecto de resolución circulado previamente y sometido a su consideración.

La operación notificada consiste en B

Eliminado: 8 renglones y 35 palabras.

B

La operación B

Derivado del análisis realizado por la Ponencia y con base en la información que obra en el expediente, B

Al respecto, B

Por lo que, de llevarse a cabo la operación notificada, se considera tendría pocas probabilidades de afectar el proceso de libre concurrencia y competencia económica.

Por lo anterior, se propone a este Pleno autorizar la realización de la concentración notificada relativa en el expediente en que se actúa, en los términos propuestos en el proyecto de resolución.

Gracias, Comisionada [Presidenta].

BGHR: Muchas gracias, Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora].

Pregunto a los Comisionados si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?

Y, si no, les solicito que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

Gracias.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Gracias.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Secretario Técnico, ¿podría mencionar si la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó su voto sobre este asunto?

Y, de ser así, le solicito, por favor, que proceda a su lectura.

Eliminado: 1 párrafo, 12 renglones y 35 palabras.

JFVM: Sí, Comisionada [Presidenta].

En efecto, la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó voto por escrito en este asunto, en el siguiente sentido:

Número de expediente: CNT-009-2025.

Descripción del asunto listado en el Orden del Día: presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre [REDACTED] B [REDACTED]

Sentido del voto: autorizar.

Por lo anterior, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la operación en el expediente CNT-009-2025, en los términos del proyecto de resolución.

BGHR: Como Tercer punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre [REDACTED] B [REDACTED] y [REDACTED] B [REDACTED] que corresponde al expediente CNT-018-2025 y cuya [Comisionada] Ponente, de nueva cuenta, soy yo, por lo que procedo a su exposición.

Esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que solicito que se identifique así en la versión pública.

El treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, los agentes económicos [REDACTED] B [REDACTED] y [REDACTED] B [REDACTED] identificados en el proyecto como “Comprador” y “Vendedor”, respectivamente, notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, consistente en la adquisición por parte del Comprador [REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] actualmente propiedad del Vendedor. Así como la adquisición [REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Al respecto, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

En este sentido, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Finalmente, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Eliminado: 1 párrafo, 17 renglones y 71 palabras.

En virtud de lo anterior, se recomienda autorizar la operación notificada.

Gracias.

Si no tienen comentarios mis colegas, les pido, por favor, que expresen el sentido de su voto.

AFR: Gracias, [Comisionada] Presidenta.

Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Secretario Técnico, ¿podría mencionar si la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó voto sobre este asunto?

Y, en caso de ser así, proceda, por favor, a la lectura.

JFVM: Sí, Comisionada [Presidenta].

La Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] también dejó voto por escrito en este asunto. Procedo a darle lectura a su sentido.

Número de expediente: CNT-018-2025.

Descripción del asunto listado en el Orden del Día: presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre [REDACTED] B y [REDACTED] B [REDACTED]

Sentido del voto: autorizar.

Por lo anterior, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la operación en el expediente CNT-[0]18-2025, en los términos del proyecto de resolución.

BGHR: Como Cuarto punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Party Products Holdings LLC; y AGMX Plásticos LLC; SIP Party LLC; KIA II LLC; y Merrill Lynch Credit Products LLC, que corresponde al expediente CNT-[0]25-2025. Y cedo la palabra al Comisionado Ponente Rodrigo Alcázar Silva.

RAS: Muchas gracias, Comisionada [Presidenta].

Presento a su consideración el resumen de la operación, un análisis más detallado, así como la propuesta de resolución fueron circulados a ustedes con anterioridad.

El doce de febrero de dos mil veinticinco, los agentes económicos identificados en el proyecto que compartí, notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, que consiste en una sucesión de actos por medio de la cual NewCo adquirirá [REDACTED] B de las acciones del capital social de la sociedad objeto [REDACTED] B [REDACTED]

Eliminado: 2 renglones y 17 palabras.

La operación B

Asimismo, B

La operación no contempla cláusulas de no competencia o solicitud de empleados.

Del análisis realizado por esta Ponencia considero que, de llevarse a cabo la operación notificada, tendría pocas probabilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia económica; por lo que, mi recomendación es autorizarla.

Gracias.

BGHR: Muchas gracias, Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva].

Pregunto a los Comisionados si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?

Y, si no, les solicito que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: Perdón.

José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Secretario Técnico, ¿podría mencionar si la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó su voto sobre este asunto?

Y, de ser así, le solicito, por favor, que proceda a su lectura.

JFVM: Sí, Comisionada [Presidenta].

La Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó voto por escrito. Procedo a dar lectura a su sentido.

Número de expediente: CNT-025-2025.

Descripción del asunto listado en el Orden del Día: presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Party Products Holdings [LLC]; AGMX Plásticos LLC; SIP Party LLC; KIA II LLC; y Merrill Lynch Credit Products LLC.

Sentido del voto: autorizar.

Por lo que, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la operación en el expediente [CNT-025-2025], en términos del proyecto de resolución.

BGHR: Como Quinto punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre HI Holdings Playa B.V. y Playa Hotels &

Eliminado: 3 renglones y 26 palabras.

Resorts N.V., que corresponde al expediente CNT-036-2025 y procedo a exponer el asunto, toda vez que, de nueva cuenta, soy la [Comisionada] Ponente.

Esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que solicito que se identifique así en la versión pública.

El tres de marzo de dos mil veinticinco, HI Holdings Playa B.V. (“Hyatt”) y Playa Hotels & Resorts N.V. (“Playa Matriz”), notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, la cual consiste en la adquisición, [REDACTED] B [REDACTED] por parte de Hyatt, de [REDACTED] B [REDACTED] las acciones emitidas y en circulación de Playa Matriz.

Los notificantes [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

La operación no cuenta con cláusulas mediante las cuales se establezca alguna obligación de no competir.

Con lo anterior, se considera que la operación tiene pocas posibilidades de afectar la competencia y se recomienda su autorización.

Secretario Técnico... bueno, perdón, los Comisionados... me gustaría saber si ¿tienen algún comentario con la ponencia que acabo de exponer?

Y, si no, les solicito que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

Eliminado: 3 párrafos, 5 renglones y 19 palabras.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Secretario Técnico, ¿podría mencionar si la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó su voto sobre este asunto?

Y, de ser así, le solicito, por favor, que proceda a su lectura.

JFVM: La Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó voto por escrito en el siguiente sentido:

Número de expediente: CNT-036-2025.

Descripción del asunto listado en el Orden del Día: presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre HI Holdings Playa B.V. y Playa Hotels & Resorts N.V.

Sentido del voto: autorizar.

Por lo que, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la operación en el expediente CNT-036-2025, en los términos del proyecto de resolución.

BGHR: Como Sexto punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Fintech LatAm, S.à. r.l. y Tangerine Pomelo Group, S.A.P.I. de C.V., que corresponde al expediente CNT-040-2025. Y cedo la palabra al Comisionado Ponente Rodrigo Alcázar Silva.

RAS: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Buenas tardes. Presento a su consideración el resumen de la operación radicada en el expediente CNT-040-2025. Un análisis más detallado, así como la propuesta de resolución fueron circulados a ustedes con anterioridad.

El once de marzo de dos mil veinticinco, los agentes económicos identificados en el proyecto que compartí, notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, que consiste en la adquisición por parte de Fintech Latam, [REDACTED] B [REDACTED] de hasta [REDACTED] B [REDACTED] de las acciones representativas del capital social de la sociedad objeto.

La operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

Derivado de la operación, Fintech Latam quedará en asociación con los accionistas actuales de la sociedad objeto [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

La operación no incluye cláusulas mediante las cuales se establezca obligación de no competir.

Del análisis realizado por esta Ponencia considero que, de llevarse a cabo la operación, tendría pocas probabilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia; por lo que, mi recomendación es autorizarla.

Gracias.

BGHR: Muchas gracias, Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva].

Eliminado: 3 renglones y 41 palabras.

Pregunto a los Comisionados si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?

Y, si no, les solicito que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: Perdón.

José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Secretario Técnico, ¿podría mencionar si la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó voto sobre este asunto?

Y, de ser así, proceda a su lectura, por favor.

JFVM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

En efecto, la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó voto por escrito en el siguiente sentido:

Número de expediente: CNT-040-2025.

Descripción del asunto listado en el Orden del Día: presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Fintech LatAm, S.à. r.l. y Tangerine Pomelo Group, S.A.P.I. de C.V.

Sentido del voto: autorizar.

Por lo anterior, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la operación en el expediente CNT-040-2025, en los términos del proyecto de resolución.

BGHR: Como Séptimo punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Industrial Gate Desarrollos, S.A.P.I. de C.V.; Industrial Gate Capital, S.A. de C.V.; Industrial Gate Company, S. de R.L. de C.V.; Banco Actinver, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, actuando como Fiduciario; Empaques Moldeados de América Tecnologías, S. de R.L. de C.V.; Phoenix Packaging México, S.A. de C.V.; y Phoenix Paper Packaging México, S. de R.L. de C.V., que corresponde al expediente CNT-042-2025. Y cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Las operaciones notificadas consisten en:

[i] La adquisición por parte de los Compradores, que identifico en mi proyecto, a través de una sucesión de actos, de [REDACTED] B [REDACTED] propiedad de EMAT y PPM, tal y como los identifico en mi proyecto, [REDACTED] B [REDACTED] por B [REDACTED] esta es la primera operación.

Eliminado: 29 palabras.

[ii] La segunda consiste en la adquisición por parte de los Compradores del [REDACTED] B [REDACTED] o que denomino de esa manera, propiedad del agente que identifico por PHPPM, [REDACTED] B [REDACTED] por [REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Por su parte, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Considerando lo anterior, la operación tiene pocas probabilidades de afectar la competencia y sugiero su autorización.

BGHR: Muchas gracias, Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

Pregunto al resto de los Comisionados si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?

Y, si no, les solicito que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Secretario Técnico, ¿podría mencionar si la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó voto en este asunto?

Y, si es así, por favor, darle lectura.

JFVM: Sí, Comisionada [Presidenta].

La Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó voto por escrito en el siguiente sentido:

Número de expediente: CNT-042-2025.

Descripción del asunto: presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Banco Actinver, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, actuando como Fiduciario; Industrial Gate Desarrollos, S.A.P.I. de C.V.; Industrial Gate Capital, S.A. de C.V.; Industrial Gate Company, S. de R.L. de C.V.; Empaques Moldeados de América Tecnologías, S. de R.L. de C.V.; y otros.

Sentido del voto: autorizar.

Eliminado: 2 párrafos, 2 renglones y 25 palabras.

Por lo cual, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la operación en el expediente CNT-042-2025, en los términos del proyecto de resolución.

BGHR: Como Octavo punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre [REDACTED] B [REDACTED] que corresponde al expediente CNT-048-2025. Cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

JEMC: Gracias, Comisionada Presidenta.

La operación notificada consiste en [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

La operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

No cuenta con cláusulas mediante las cuales se establezca alguna obligación de no competir.

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Por lo tanto, esta Ponencia recomienda autorizar la concentración.

Gracias.

BGHR: Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras].

Pregunto al resto de mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, si no es así, les solicito que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Secretario Técnico, ¿podría mencionar si la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó su voto?

Y, en ese caso, darle lectura, por favor.

JFVM: Con gusto, Comisionada [Presidenta]. Gracias.

La Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó voto por escrito en el siguiente sentido:

Número de expediente: CNT-048-2025.

Eliminado: 1 párrafo, 6 renglones y 39 palabras.

Descripción del asunto: presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre [REDACTED] B [REDACTED]

Sentido del voto: autorizar.

Por lo anterior, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la operación en el expediente CNT-048-2025, en los términos del proyecto de resolución.

BGHR: Como Noveno punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Nippon Steel Corporation y United States Steel Corporation, que corresponde al expediente CNT-049-2025. Y cedo la palabra a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

AMRM: Gracias, Comisionada [Ponente].

Como se mencionaba, es el expediente CNT-049-2025.

El treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, las partes notificaron a la Comisión su intención de realizar una concentración, conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Federal de Competencia Económica, en los términos descritos en el proyecto circulado previamente y sometido a su consideración.

La operación notificada consiste en la adquisición indirecta por parte de Nippon Steel Corporation (en adelante, "NSC"), de United States Steel Corporation (en adelante, la "Sociedad Objeto"), [REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED]

B [REDACTED]

La operación no cuenta con cláusulas mediante las cuales se establezca alguna obligación de no competir.

Derivado del análisis realizado por la Ponencia y con base en la información que obra en el expediente, [REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] de llevarse a cabo la operación notificada, se considera tendría pocas probabilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia económica.

Por lo anterior, se propone a este Pleno autorizar la realización de la concentración notificada relativa al expediente en que se actúa, en los términos propuestos en el proyecto de resolución.

Gracias, Comisionada [Presidenta].

BGHR: Muchas gracias, Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora].

Pregunto al resto de Comisionados si ¿tienen algún comentario de esta ponencia?

Y, si no, les solicito que expresen el sentido de su voto.

Eliminado: 1 párrafo, 4 renglones y 39 palabras.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Y, Secretario Técnico, ¿podría mencionar si la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó su voto y el sentido de este tras su lectura, por favor?

JFVM: Sí, Comisionada [Presidenta]. Gracias.

En efecto, la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó voto por escrito en el siguiente sentido:

Número de expediente: CNT-055-2025.

Descripción del asunto: presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre IM NOT A FREIGHT MX LLC; Imbera, [S.A. de C.V.]; Fabricantes de Equipos para Refrigeración...

BGHR: Me parece que es el anterior. Es la CNT de la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora], que corresponde al expediente [CNT]-049-[2025].

JFVM: Una disculpa, en efecto.

Número de expedie... sí dejó para el expediente CNT-049-2025, tengo voto por escrito de la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel].

Número de expediente: CNT-049-2025.

Descripción del asunto: presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Nippon Steel Corporation y United States Steel Corporation.

Sentido del voto: autorizar.

Por lo anterior, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la operación en el expediente CNT-049-2025, en los términos del proyecto de resolución.

Gracias.

BGHR: Como Décimo punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre IM NOT A FREIGHT MX LLC; Imbera, S.A. de C.V.; Fabricantes de Equipos para Refrigeración, S.A. de C.V.; y Plásticos Técnicos Mexicanos Total, S.A. de C.V., que corresponde al expediente CNT-055-2025. Y cedo la palabra al Comisionado Ponente Giovanni Tapia Lezama.

GTL: Muchas gracias por la palabra.

Esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que solicito que se identifique así en la versión pública.

El proyecto de resolución y el análisis detallado de la concentración radicada en el expediente CNT-055-2025 fueron circulados con antelación, por lo cual presentaré un resumen de estos.

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

Al cierre de la adquisición, las partes [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

La operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED].

La operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Por otra parte, la operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Finalmente, la operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

En conclusión, considero que no existen indicios de que la operación tenga por objeto o efecto obstaculizar, disminuir, dañar o impedir la libre competencia o la competencia económica; por ello, recomiendo autorizar.

Eso es todo.

Gracias.

BGHR: Gracias, Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama].

Pregunto al resto de mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia que nos fue expuesta?

Y, si no, por favor, expresen el sentido de su voto.

Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

Eliminado: 3 párrafos, 13 renglones y 47 palabras.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Secretario Técnico, de nueva cuenta ¿nos podría decir si la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó voto?

Y, en ese caso, proceda a su lectura.

JFVM: Correcto.

Gracias, Comisionada [Presidenta].

Sí, la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó voto por escrito de este asunto.

Número de expediente: CNT-055-2025.

Descripción del asunto: presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre IM NOT A FREIGHT MX LLC; Imbera, S.A. de C.V.; Fabricantes de Equipos para Refrigeración, S.A. de C.V.; y Plásticos Técnicos Mexicanos Total, S.A. de C.V.

Sentido del voto: autorizar.

Por lo cual, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la operación en el expediente CNT-055-2025, en los términos del proyecto de resolución.

BGHR: Como Décimo Primer punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la solicitud de opinión respecto de la transferencia del control sobre un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones [REDACTED] B [REDACTED] en favor de [REDACTED] B [REDACTED] correspondiente al expediente OCCP-003-2025. Y cedo la palabra, de nueva cuenta, a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

AMRM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Como se mencionaba, es el expediente OCCP-003-2025.

El siete de mayo de dos mil veinticinco, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] A [REDACTED]
[REDACTED] B [REDACTED] A los “Vendedores”), y [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] con fundamento en el artículo 98 de la Ley Federal de Competencia Económica, solicitaron la opinión de la Comisión respecto de la transferencia del control sobre el contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones [REDACTED] B [REDACTED] en favor de [REDACTED] B [REDACTED] (la “Solicitud de Opinión”).

La operación notificada consiste en la adquisición... perdón, la opinión... la operación
consiste en B
actualmente
propiedad de los Vendedores. Como resultado, B

Eliminado: 5 renglones y 79 palabras.

La Solicitud de Opinión

B

Derivado del análisis realizado por esta Ponencia, el cual fue debidamente circulado con antelación, y con base en la información que obra tanto en el expediente de mérito

B

En virtud de lo anterior, esta Ponencia considera que la operación materia de la solicitud de opinión presenta bajas probabilidades de generar efectos adversos al proceso de libre concurrencia y competencia económica en los mercados analizados.

Por lo anterior, se propone a este Pleno emitir opinión favorable en la solicitud planteada en los términos propuestos en el proyecto de resolución.

Gracias.

BGHR: Muchas gracias, Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora].

Pregunto a los Comisionados si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, solicito expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Y, Secretario Técnico, ¿podría mencionar si la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó voto?

Y, en su caso, dar lectura.

JFVM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

La Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] no dejó voto por escrito que hiciera referencia a este expediente OCCP-003-2025, por lo cual doy cuenta de que, de momento, existe mayoría de seis votos por emitir la opinión favorable en el expediente OCCP-003-2025, en los términos del proyecto de resolución y esperamos el voto de la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dentro de los cinco días siguientes.

BGHR: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Como Décimo Segundo punto de la Orden del Día tenemos un Asunto General consistente en la presentación, discusión y, en su caso, determinación sobre el Dictamen sometido a consideración del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica por el Titular de la Autoridad Investigadora [de la Comisión Federal de Competencia Económica], en términos del artículo 78 de la Ley Federal de Competencia Económica en el expediente IO-003-2022. Ahora cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos explique el Acuerdo que somete a nuestra consideración.

Eliminado: 4 renglones y 21 palabras.

JFVM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Se somete a consideración del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, el proyecto de Dictamen de Probable Responsabilidad del expediente IO-003-2022, emitido por el Titular de la Autoridad Investigadora el trece de mayo de dos mil veinticinco y presentado en la Oficialía de Partes el catorce de mayo de dos mil veinticinco.

En este Dictamen se indica que se obtuvieron diversos elementos de convicción para sustentar la probable responsabilidad de diversas personas físicas y morales, por la probable comisión de prácticas monopólicas absolutas previstas en el artículo 53, fracción I, de la Ley Federal de Competencia Económica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de mayo de dos mil catorce y su modificación publicada en el mismo medio oficial el veinte de mayo de dos mil veintiuno.

En consecuencia, el proyecto de Dictamen de Probable Responsabilidad propone emplazar a los probables responsables identificados en el expediente citado y se propuso al Pleno un Acuerdo para que se realice el citado emplazamiento.

Muchas gracias.

BGHR: Perdón. Muchas gracias, Secretario Técnico.

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto respecto al Acuerdo.

Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez], no se escucha.

AFR: Sí, perdón, es que tenía problemas técnicos.

A favor del Acuerdo, gracias.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor del Acuerdo.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo con comentarios de engrose.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

Y, Secretario Técnico, ¿podría mencionar si la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] dejó voto de este Acuerdo?

Y, en su caso, si le da lectura.

JFVM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

La Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] no dejó voto por escrito de este asunto, por lo cual doy cuenta de que, de momento, existe mayoría de seis votos por emitir el Acuerdo por el cual se ordena el emplazamiento en el expediente IO-003-2022 y esperamos el voto de la Comisionada Andrea Marván Saltiel dentro de los cinco días siguientes.

BGHR: Muy bien.

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión a las trece horas con cero minutos del cinco de junio de dos mil veinticinco.

Gracias.